

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2021-5232 *Fecha de realización del primer ejercicio de la oposición para la formación de bolsa de trabajo de Ingeniero Técnico en Construcciones Civiles (bases y convocatoria publicadas en Boletín Oficial de Cantabria número 47, de 10 de marzo de 2021).*

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos, que el primer ejercicio se realizará el martes 6 de julio de 2021, a las 16:30 horas, en el Centro Municipal de Formación, C/ Marqués de la Ensenada s/n. (Barrio Pesquero), Santander.

Los aspirantes deberán acudir provistos de:

- Documento Nacional de Identidad,
- Bolígrafo azul
- Mascarilla certificada según norma, preferiblemente tipo quirúrgico o FFP2.
- Declaración responsable debidamente cumplimentada y firmada.

En vista de la posible situación existente en ese momento en relación al Cov-19, las medidas preventivas a adoptar serán las siguientes:

— Se accederá al aula de examen asignada de forma escalonada, siguiendo las indicaciones del Tribunal. Preferiblemente se caminará por el lado derecho en el sentido de la marcha.

— Durante los tiempos de espera y en las zonas comunes se mantendrá siempre la distancia de seguridad (actualmente 1,5 metros). La distribución de los asientos en las aulas se configurará para guardar dicha distancia

— Estará disponible gel hidroalcohólico para garantizar una adecuada higiene personal, que se efectuará sobre todo en el acceso al centro.

— El acceso a los baños se realizará conforme a las normas de capacidad establecidas en el centro.

— Se realizará control de temperatura a la entrada.

— El material necesario para la ejecución de la prueba será individual. No se compartirá bajo ningún concepto.

En la página web del Ayuntamiento están publicadas, las normas sobre protección de datos, procedimiento preventivo Cov-19 en exámenes de los procesos selectivos y la declaración responsable a cumplimentar y presentar el día del examen. A tenor de la posible evolución de la normativa al respecto estas normas podrán sufrir alguna modificación, en cuyo caso serán informadas en la página web del Ayuntamiento.

Santander, 2 de junio de 2021.

El concejal delegado de Personal y Protección Ciudadana,
Pedro José Nalda Condado.

[2021/5232](#)